

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS de suscripción	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	450 p.	1.250 p.	2.400 p.	4.800 p.
Provincias	475 p.	1.350 p.	2.600 p.	5.200 p.
Portugal	500 p.	1.450 p.	2.800 p.	5.600 p.
Unión Postal	525 p.	1.550 p.	3.000 p.	6.000 p.
Remesas postales	550 p.	1.650 p.	3.200 p.	6.400 p.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ
Oficinas e Imprenta, Párraga, 5, y Puentezuelas, 2 triplicado
TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS 57.

PRECIOS de inserción	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.45 p.
Idem financieros ó de empresas	3 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem mortuorios, línea	3 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Reclamos, línea	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	50 p.	40 p.

FABRICA DE ABONOS
Fórmulas especiales para toda clase de cultivos
CARRILLO Y C.A.
Venta de primeras materias.
CAMPO VERDE, 3, GRANADA

NO PELIGRA LA ALHAMBRA
Hace pocos días publicó *El Defensor* un artículo alarmante, señalando los peligros que, a su juicio, supone para Granada, y especialmente para la Alhambra, la fábrica de pólvora establecida en el Fargue.

Si mal no recordamos, a raíz de la explosión del pequeño polvorín de Cara banchel, que ocasionó sensibles desgracias, el citado diario local ocupó del asunto en el mismo sentido que lo ha hecho recientemente.

Esta última vez quizá hayan influido en su ánimo nuevas catástrofes de dicha índole, ocurridas en Francia y en América del Norte, y que, como es consiguiente, han originado discusiones periodísticas acerca de las condiciones que deben reunir los depósitos de substancias explosivas, para evitar la combustión espontánea, y, en caso de ocurrir ésta, por la inevitable influencia atmosférica, que sus efectos no alcanzan a las poblaciones.

Nosotros, que abrigamos el sentimiento de patriotismo común a todos los habitantes de Granada, que fundamos nuestro más legítimo orgullo en poseer las admirables fortalezas de la Alhambra y que deseamos con vehemencia afán la conservación de ese tesoro monumental, nos hallamos libres de los temores que difunde el periódico citado.

Aunque profanos en la materia, los dictámenes de personas inteligentes en ella, nos hacen discurrir, que tal peligro es imaginario.

Las cubiertas de los departamentos de la fábrica, son metálicas, de tan poca peso y están tan sueltas que, en caso de voladura, dejarían fácil paso a las substancias en combustión, sin que el almacén reventara como un barrero.

Los departamentos se encuentran muy separados y entre ellos hay alambradas, que amortiguarían la fuerza de la explosión, la cual sería por consiguiente parcial y relativamente de poca importancia.

Hay más: la fabricación de pólvora sin humo, que parece es la más temida, es, sin embargo, la menos ofensiva, pues las madejas arden como un hacha de viento, y se apagan con solo soplarlas.

Podemos añadir más aún, en apoyo de nuestro criterio.

El departamento destinado a la desecación del algodón-pólvora, está en perfectas condiciones para evitar accidentes; mas como éstos nunca son evitables en absoluto, se calcula, que en caso de ocurrir uno, a lo sumo alcanzaría a la harrada del Fargue, produciendo las ondas atmosféricas roturas de cristales y otros daños análogos.

sus efectos destructores a todos los siniestros.
Es triste y es vergonzoso el declararlo, pero no hay más remedio: en España se deja desmoronarse la Alhambra, joya arqueológica que si fuese de cualquier otro país, a costa de millones se restauraría de modo tan completo, que volvería a ella el brillo deslumbrador de cuando era mansión y corte de los reyes nazaríes.

Otro descarrilamiento
Ayer tarde recibimos un telegrama de nuestro corresponsal en Madrid, noticiándonos haber ocurrido un accidente ferroviario entre Bobadilla y Algeciras, y añadiendo:

«Resultaron catorce heridos.»
En vista de dicho despacho, cuando llegaron los periódicos de la región, buscamos en los de Málaga noticias que ampliaran aquella, y efectivamente, en encontramos las que a continuación transcribimos.

De *La Unión Mercantil*, entre sus informes locales:
«Un descarrilamiento.—Ayer tarde circuló el rumor de que había ocurrido un descarrilamiento en la línea de Bobadilla a Algeciras.

Procuramos informarnos en la estación y se nos dijo que era cierto, porque habíamos recibido un telegrama diciendo que quedaba suspendida la circulación por aquella vía hasta nueva orden.

Creése que el tren descarrilado es el correo de anteañoche y que el suceso ocurrió entre San Pablo y Gaucín, descarrilando el furgón de cola y des coches de viajeros.

Personas llegadas a Málaga anoche en el correo declaran que según se oía decir por las líneas que eran cuatro los muertos ó cinco y considerable el número de heridos.

El jefe de la línea inglesa en Bobadilla con quien conferenciamos algunos días pasados de ésta, manifestó que no sabía nada.

El correo de toda esa línea no ha llegado a Málaga todavía.

El director de los ferrocarriles Andaluces recibió un telegrama de aquella línea, diciendo solamente:
«Suspendida hasta nueva orden circulación de trenes en el trayecto de Algeciras a Ronda.»

Además inserta en la sección telegráfica un despacho que dice así:
«Desde Algeciras.—(De nuestro corresponsal especial.—El descarrilamiento.)
Algeciras 4, 1115 n.—Anoche descarriló en el kilómetro 128 inmediato a la estación de San Pablo el tren correo descendente, quedando destruidos los coches.

La copia lluvia que caía aumentaba la confusión de los viajeros entre los que resultaron dos heridos, el carabinero Fernando Carazo y un guardia civil jefe de la pareja de escolta Antonio Sánchez Alcaide.

ministro de Obras públicas, debieran todas las capitales andaluzas dirigirse a él para pedirle una inspección extraordinaria, una visita oficial y técnica a las líneas de estas Compañías francesas e inglesa que así nos tratan a los españoles con sus descuidos ó economías incomprensibles, por no decir otra cosa.»

Debemos llamar la atención sobre el dato de nuestra Agencia, que hace ascender el número de heridos a catorce.
Y como sus informes son posteriores a los de los colegas citados, si bien han llegado antes que éstos a Granada, por la rapidez de la comunicación telegráfica, nosotros creemos que el nuevo siniestro ha producido todas esas víctimas.

Pero de cualquier modo que sea, lo indudable es que, las Compañías de ferrocarriles proporcionan un espantoso contingente de desgracias, y que ya es hora de que se haga algo de lo que *El Último*, con muy buen juicio, reclama del Gobierno, porque escandaliza el púñil abandonando en que se hallan las líneas de esas empresas extranjeras.

LA ORACION DE LA TARDE

Dicen que cuando el sol ha descendido hundándose en las cumbres y en los valles; cuando la luna besa desde el cielo los mundos y las mares; cuando trémulas brillan las estrellas; cuando los dulces ojos de los angeles, ojos ¡ay! que se cierran ante el mundo y que ante Dios se abren; triste rumor se eleva a las alturas, lo mismo de la choza del mendigo que de regios alcázares.

Esa es la voz del alma que suspira; la dulce voz del hijo y de la madre; la oración del hogar que al cielo vuela; ¡la oración de la tarde!

EL "DEFICIT" INICIAL

Mientras el bazarinismo tradicional sigue gastando y consumiendo las energías nacionales ocupándose en minucias que hacen apartar la vista con horror y el estómago con asco, prestemos atención a otros asuntos menos impresionistas, pero de más trascendencia para los intereses permanentes del país.

El presupuesto se halla próximo a su término, y ya conocemos oficialmente cifras que nos dan idea de la marcha del ejercicio en los tres primeros trimestres del año.

A pesar de los artificios de los técnicos covachuelistas que a gusto de los ministros de Hacienda españoles les aderezan presupuestos a gusto del jefe, con *nivelación, déficit ó superavit*, la realidad se impone al presente, y el ejercicio actual se liquidará seguramente con un importante desnivel entre la recaudación y pagos, principio de un retroceso económico que seguirá confirmando a España, entre los financieros de Europa, como uno de los países de hacienda averiada y sin redención posible en tan capitalísima cuestión de vida ó muerte para los pueblos modernos.

He aquí cifras sencillas que nos conducen a nuestro objeto:

Ingresos presupuestados en nueve meses	736.823,365
Ingresos recaudados	719.974,703
Diferencia en contra.	10.853,602

Es decir, que a pesar de venir forzándose la recaudación, como se hace para evitar el déficit, tenemos cerca de *once millones* en contra de la realización de los ingresos presupuestados.

Como el total del presupuesto de ingresos es de 974.437.748 pesetas, quedan por ingresar en el último trimestre del año 254.463.045 pesetas.

lones de pesetas en el ejercicio del presupuesto corriente de 1907... Y decimos *inicial*, porque no contamos para nada con los suplementos de crédito que solicita el gobierno y conceden las Cortes. Ya ayer mismo se autorizaron la presentación de varios proyectos de ley concediendo créditos supletorios por valor próximo de un millón de pesetas; cien mil a servicio de Gracia y Justicia y ochocientos mil para Guerra. Principian, pues, los errores de apreciación legislativa a dar sus frutos, y esto no es más que empezar.

Sigan, pues, discutiendo apasionadamente conservadores, ministeriales y concentrados de todas castas, las mayores ó menores probabilidades de vida que le quedan al gobierno, y si se formará ó no una situación conservadora pura, ó con golas de Maure, ó al fin con los tan acreditados prohombres sueltos que tienen el secreto de nuestra regeneración. Mientras tanto los hombres laboriosos del país, los que fian su vida y su fortuna al trabajo constante y a las vigiliatiles de sus profesiones industriales, mercantiles y agrícolas, ven con terror que a pesar de extraer al contribuyente cerca de mil millones de pesetas, los políticos directores de su suerte no tienen bastante para sus despífarros y desórdenes administrativos.

Ha llegado a Granada para encargarse, en concepto de juez especial, de la instrucción de la causa incoada con motivo del incendio ocurrido en la fábrica azucarera que los Sres. Larico poseen en Motril, el juez del partido de Estepona, Sr. Gimarro. Le auxiliará el escribano Sr. Escobar.

Ha fallecido en Madrid el notable profesor de música, nuestro paisano don Manuel Guervós Mira. Gozaba éste en Granada de muchas simpatías.

Nos asociamos al sentimiento que embarga a la familia del finado.

Nos enteramos de que existe tal disgusto con el procedimiento que sigue la Jefatura de minas de esta provincia, que no se hace difícil venga una visita de Madrid a comprobar las denuncias que se hacen.

El Gobernador civil ha ordenado al alcalde de Atarfe que inmediatamente reúna la Junta municipal de Sanidad, para que adopte acuerdos con objeto de combatir la enfermedad variolosa que causa víctimas en aquel pueblo, de cuyos acuerdos dará cuenta inmediatamente.

En las secretarías de los ayuntamientos de Alamedilla, Pedro Martínez, Escúzar y Venias de Huelma, se encuentran expuestas al público los padrones de la matrícula industrial.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha prevenido al alcalde de Orce que envíe certificado del acuerdo del ayuntamiento, alzándose de la providencia en que dispuso la formación de un presupuesto extraordinario para abonar a don Alvaro Martínez y D. Rafael Vega, méritos titulares de aquel pueblo, las cantidades que se les adeudan.

Ha sido nombrado guarda jurado de la vega de Mairena, Patricio Pérez Fernández.

En Dúrcal se han dado varios casos de viruela, habiendo pedido el alcalde al Gobernador cristales de linfa vacuna.

se perjudica el erario municipal al realizarla por reparto vecinal, como se ha hecho en otras ocasiones.

Suplican los vecinos de Alfacar al Gobernador, que les ampare en sus intereses, resolviendo lo que estime más conveniente.

D. Juan Martínez García y don José Fajardo Mira, vigilantes de segunda y tercera clase, respectivamente, de la cárcel de Loja, han solicitado del Gobernador que ordene al alcalde de dicha ciudad les abone los haberes que se les adeudan.

Ha sido anulada la elección de síndicos y clasificadores del gremio de abogados, hecha el día 14 de Octubre, y se les ha convocado nuevamente para el día 12 del actual a las tres de la tarde.

Se han interpuesto recursos de casación contra las sentencias dictadas en causas seguidas a José López Gutiérrez y José Antonio Pelegrina Castro.

Se ha encargado del despacho del juzgado de instrucción de Huelma, D. Joaquín González Mariño.

—Ha empezado a hacer uso de licencia el juez de Ronda, D. Fernando Moreno.

Se le ha concedido el retiro por inútil, con 750 pesetas de haber mensual, al soldado Rafael Reinoso Ramírez.

Sucesos locales
A las tres de la madrugada de ayer, se promovió alarma en la calle de la Cruz Verde, motivada por el ruido que produjo una fuerte detonación.

Se personó la policía en dicha calle, y averiguó que el vecino de la casa número 19, D. Francisco Fajardo, vió un hombre saltar las tapias del huerto, disparándole enseguida un tiro, creyendo fundadamente sería ladrón.

—Ayer falleció repentinamente en su domicilio, calle de las Monjas del Carmen, número 8, Florentina Domingo García, viuda, de 70 años de edad. Se personó en dicha casa el juez del distrito del Salvador, y ordenó que el cadáver fuese conducido al depósito judicial.

—María Samos Zimorano ingresó anoche en el arresto municipal, por embriaguez y escándalo.

Incendio
El día 2 del actual se inició un incendio en una chesa, situada en el sitio conocido por «Puntal», jurisdicción de Cúlar Baza, habitada por Fernando Valdivieso Navarro y su familia.

No estaba Valdivieso en la cueva, y cuando se acercaron algunas personas del incendio, salían por la puerta de la vivienda llamadas de fuego.

Varios curiosos se situaron frente a la puerta, y aunque oyeron ruidos, que salían del interior de la cueva, no se atrevieron a practicar trabajos para salvar a tres niños que había dentro, uno de 5 años de edad, otro de 3 y otro de 3 meses.

Por fortuna se presentaron los guardias civiles Trinidad Mellado Pérez, Nicolás Gómez Esteban y Antonio Jiménez Sevilla, que enterados de lo que ocurría, inmediatamente auxiliados del paisano José López Pérez, derribaron una ventana y otra puerta de la cueva, consiguiendo entrar arriesgando sus vidas, a las tres infelices criaturas, que estaban ya a punto de perecer.

El guardia Nicolás Gómez Esteban resultó con quemaduras de escasa importancia.

Se ignora cómo se originó el incendio. Fueron pastos de las llamas todos los efectos que había en la cueva y ésta quedó casi destruida.

Cumplirán condena en el penal de esta ciudad, Eustaquio Sabio Jiménez, José Soto Rodríguez, Francisco Sánchez Calvo, Alfonso Soto Garvía, Blas Mesa Sáez, Manuel Jiménez, Ricardo Sepúlveda Harraz y Juan Corral Jordán.

De teatros
Dice *El Noticiero Sevillano*, refiriéndose a la compañía de nuestro querido paisano Paco Fuentes, que viene actuando en el teatro de San Fernando, de Sevilla:

«El sábado tendrá lugar la función a beneficio de la aplaudida primera actriz señorita Arévalo, poniéndose en escena la célebre obra de D. Benito Pérez Galdós *Electra*, interpretando el tipo de protagonista la bella actriz.

El Sr. Fuentes hará el papel de *Máximo*, que esreó en el teatro Español de Madrid, logrando entusiastas ovaciones.»

Delegación de Hacienda
Pagos para hoy.
A. D. Benito Pardo y Depositario pagador.

SASTRERIA DE LOS MUÑECOS

19 y 20, Bibarrambla, 19 y 20.

Tarifa de precios increíbles

Para niños	Para zagalones	Para caballeros
Trajés á 6, 7, 8, 10, 12, 15 y 20 pesetas.	Trajés á 15, 20, 25 y 30 pesetas.	Rusos á 30, 40 y 50 pesetas.
Manferlians á 10, 12, 15 y 20 pesetas.	Manferlians á 15, 20, 25 y 30 pesetas.	Trajés á 15, 20, 25, 30, 40 y 50 pesetas.
Grandes surtidos.	Capas á 15, 20, 25 y 30 pesetas.	Capas á 20, 25, 30, 40, 50 y 60 pesetas.

Gran surtido en géneros **novedad para trajes á la medida**

Las capas y los rusos de esta casa, compiten en bondad y baratura con cuantos puedan ofrecerse en otros establecimientos.

Liquidaciones

El Delegado de Hacienda ha dado las órdenes oportunas para que se hagan á los ayuntamientos las respectivas liquidaciones, devolviéndoseles los sobrantes que tengan.

Como consecuencia de esto, se han devuelto al Ayuntamiento de Granada treinta mil pesetas próximamente, resto de su liquidación.

Es de aplaudir el criterio del Sr. Rivas Moreno, pues si la Administración debe mostrarse celosa por el cobre, también creemos que está obligada á ser diligente cuando se trate de pagar.

Ecos de sociedad

Anoche falleció en esta ciudad, el ex-ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia, nuestro querido amigo don José Iturralde. Descanse en paz el finado y reciba su distinguida señora la expresión de nuestro sentimiento.

—Está mejor de la dolencia que le ha hecho guardar cama unos días, el diputado á Cortes por esta circunscripción D. Juan Echevarría. Lo celebramos.

—También ha experimentado una gran mejoría y nos alegramos mucho, el hijo del delegado de Hacienda.

—Ayer pasaban de ciento las adhesiones para el barquete con que se obsequiará el próximo domingo en la Alhambra al celoso juez interino de instrucción del distrito del Salvador, don José Rodríguez Contreras.

—No es cierto que se encuentre enfermo el gobernador, Sr. Madrid Dávila, puesto que ayer asistió á su despacho como de costumbre.

Sociedades obreras

La de ebanistas de Granada, ha acordado disolverse, y para la distribución de fondos y mobiliario, cita á todos los socios para el sábado próximo, á las seis y media de la noche, en su domicilio, Pasaje de Robles Pozo.

—Esta noche, á las ocho y media, celebrará «La Obra» su asamblea reglamentaria de primero de mes.

Por algo se empieza

El Gobernador ha concedido permiso para que los dueños de cafés, restaurantes y freidurías de pescado tengan abiertos sus establecimientos hasta las dos de la madrugada, confirmando además la orden de que las tabernas sean cerradas á la una.

Así es, que los taberneros que se consideren perjudicados, pueden adquirir una patente y en exhibiendo siquiera cuatro boquerones fritos en sus respectivos establecimientos, disfrutarán de la misma concesión.

Sucesos de Andalucía

ALMERIA.—Anteanoche, á las ocho y en la casa núm. 6 de la calle de Velázquez, domicilio del profesor de piano D. Miguel Fernández Aguilera y su esposa D.^a Victoria Borrego, se desarrolló una horrible tragedia.

El Sr. Fernández llegó de la calle, y al abrirle su esposa, la disparó un tiro de revólver, que la hizo caer al suelo.

Acto seguido, creyendo sin duda muerta á su mujer, volvió el arma contra sí y se disparó dos tiros, cayendo en tierra con el cráneo destruido.

Conducidos ambos á la casa de socorro, vióse que el marido era cadáver y su conyugue solo tenía una rozadura de bala en el parietal derecho, que curada, le permitió retirarse á su casa.

Se hacen diversos comentarios sobre el espantoso drama, pero lo cierto es que D.^a Victoria no sabe á qué atribuirle.

—En la Puerta de Purchena, el sereno de la calle del Egendro, Juan Pérez Andújar, (a) Perete, riñó con Emilio Truque, el cual recibió en la cabeza un terrible sablazo y entences deserrajó un tiro al sereno, á quien penetró por el oído izquierdo la bala, quedando alojada en el maxilar izquierdo.

Ambos heridos lo están de cuidado.

—Ha fallecido D. Juan Antonio Moreno y Alonso.

CORDOBA.—En breve tendrá efecto la boda de la distinguida señorita Carmen García Gómez de la Serna con don Pedro Fernández de Córdoba y Owens, hijo de los marqueses de Mentalvo.

—El día 28 del mes último se presentó en la huerta llamada «Morellar», del término de Luque, un perro atacado de hidrofobia, que mordió á dos cerdos de la propiedad del vecino de dicha villa José María Briesño, después á Antonio Ortiz Marín, de la misma vecindad, y por último á dos toros pertenecientes á José González, con domicilio en la aldea del Esparragal. Los dos cerdos fueron degollados y quemadas sus carnes, los toros han quedado en observación en el cortijo del «Romera» y Antonio Ortiz irá á

Sevilla para someterse al tratamiento antirrábico en el Instituto del doctor Marga.

—Ha sido detenido en Hontschuelos, Manuel Alvarez Suárez, natural de Lanjarón (Granada) por causar varias heridas con arma blanca á Cristóbal Romero Bautista.

—En Cañete de las Torres han contraído matrimonio la señorita María Moyano y Moyano y D. Manuel Torralvo García.

—Ha casado D. Rafael Rufino Caballero, con la señorita doña Isabel Fernández Rodríguez.

MÁLAGA.—La Unión Mercantil dice que un comerciante ha presentado denuncia contra un dependiente suyo, por hurto de cantidades, la última de las cuales asciende á dos mil pesetas. El supuesto delincuente se encuentra en Cádiz.

—Hállase en Málaga el excelentísimo señor Obispo de Salamanca, R. P. Cámara, hijo proclamo de la Orden de San Agustín y una de las más eminentes figuras del episcopado español.

CADIZ.—En Jerez de la Frontera se ha publicado un bando referente á la distribución de la campaña en quince zonas que se vigilarán para evitar coacciones.

Los autores de las coacciones serán castigados energicamente.

La huelga de los trabajadores agrícolas de aquella región continúa en el mismo estado.

Los huelguistas siguen resistiéndose y demuestran inquebrantable solidaridad, pues continuamente reciben socorros de las sociedades obreras dispuestas á ayudarles.

Viajeros

Ha regresado á Granada el banquero y jefe de los tennistas granadinos don Manuel Rodríguez Acosta, acompañado de sus hijos D. José y D. Miguel, marchando para los baños de Alhama su hermano D. Miguel con su sobrino don Manuel.

—Hoy saldrá para Madrid, el jefe del partido liberal en esta provincia y senador del reino por la misma, D. Pedro N. Mirasol.

Hotel Paris.—L'egaren anoche, don Francisco Arcas y don Pedro Reig.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Sals de Caries*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

El precio de los granos

Los 180 q. m. trigo que ayer salieron de la Alhóndiga, equivalen á 419 f. y se vendieron de 40 á 46 reales una; la cebada, de 27 á 28; las habas, de 40 á 44; el maíz, de 42 á 46 y los yeros de 40 á 42.

Remitidos

Sr. Director de LA PUBLICIDAD

Muy señor mío y de mi consideración: Con esta fecha dirijo al director de *El Defensor de Granada* el siguiente comunicado, y ruego á usted que lo publique en su ilustrado diario.

Le anticipa las gracias y queda de usted atento s. q. l. b. l. m., Francisco de Rosales.

Sr. Director de *El Defensor de Granada*.

Muy señor mío: En su número del día 1.^o del corriente ha visto la luz un artículo titulado «Destrucción de la Alhambra», que tanto por dicho nombre como por las ideas que en él se vierten, ha producido gran alarma en la población; y deseando desvanecerla, al par que rectificar las inexactitudes que contiene, le ruego la inserción de estas líneas que no le he dirigido antes, por haber necesitado la previa autorización; dándole por ello, anticipadas gracias.

La primer manifestación del escrito á que me refiero, es que en ninguna fábrica de explosivos se suelen acumular tan grandes cantidades como existen en la nuestra; y en contra de ello puedo asegurarle, que excepción hecha de muy contados países, no hay ninguna en Europa que no contenga de ordinario cuatro veces más que la del Fargue; y aún hay algunas en Alemania cuya elaboración diaria equivale á la que mensualmente se hace en Granada, deduciéndose en su consecuencia que las cantidades de primeras materias y de explosivos que existen en sus almacenes, han de ser muy superiores á las que contiene la nuestra.

Otra de las afirmaciones es relativa á las distancias contadas desde el Polvorín, las que se han variado de un modo notable, con perjuicio de la exactitud de los hechos. Consúltese el plano oficial del Depósito de la Guerra y se verá que

la distancia de dicho punto á la Alhambra es de 3000 metros y no de 1500; la que existe en el Fargue es 600 en vez de 100 y al Sacramento hay 1750 y no 1000; sienlo por último la que hay hasta Granada, de 3200 metros, todo medido en línea recta; y como consecuencia de tales números, los poblados están fuera de la zona de acción de los explosivos que contienen los almacenes.

Si exageración hay en las distancias, no la hay menor en el peligro de un accidente y en las consecuencias que pudiera tener. No he de querer demostrar que no existe peligro alguno. Una fábrica de explosivos no es fábrica de objetos de cartón, y exposición natural debe haber, pero nunca como la que existía con la antigua pólvora negra, que con razón tenía aterrados á los vecinos del Fargue.

La pólvora sin humo adoptada en España, que es la que se elabora en Granada, no es peligrosa. Cuantos han visitado la fábrica han tenido en la mano los granos de pólvora, viendo que ardan con gran lentitud.

La idea verdadera de que en estos compuestos, que se dice son mal conocidos, es fácil provocar la inflamación espontánea, es también errónea.

Tan perjudiciales efectos, fueron inherentes á los actuales explosivos, en las épocas experimentales en que no se había adelantado lo que hoy, ni en la fabricación, ni en el modo de hacer las pruebas; y precisamente el haber suprimido tan malas cualidades, y el perfecto conocimiento que hoy se tiene de sus condiciones, han sido causa de su universal adopción.

No es posible entrar en una discusión científica, que no cabe en los límites en que debe encerrarse una rectificación, y en su lugar he de manifestarle que las instrucciones dictadas para la fabricación son tan severas, que todo explosivo que no satisface las duras pruebas que tenemos como reglamentarias, es quemado en el acto, para evitar el peligro que de conservarlo existiera.

No sueñe establecerse la debida diferencia entre la pólvora de nitrocelulosa sola, que es reglamentaria tanto en España como en las principales potencias de Europa, y la que contiene nitroglicerina, que hoy tiende á deterrarse de las dotaciones de todos los ejércitos.

Esta última ha sido causa de la fama que las pólvoras sin humo tienen, y las personas que no siguen el movimiento industrial, confundiendo lastimosamente los efectos de lo antiguo con lo moderno, de lo inestable con lo estable, de lo peligroso, en fin, con lo no peligroso.

Esta confusión lamentable produce el error de creer que los desastres originados por la voladura del polvorín de Garabanchel, fueron debidos á pólvoras arálogas á las que en Granada se elaboran. La causa ocasional fué, según noticias fidedignas, pequeñas cantidades de pólvora con nitroglicerina que en dicho almacén existían, con objeto de hacer estudios y comparaciones; pero á los desastrosos efectos contribuyó, no solamente una sola tonelada de pólvora sin humo, como equivocadamente se dice, sino ocho toneladas de pólvora negra que existían en dicho almacén, y cuya viveza no es comparable en modo alguno con la que tienen las pólvoras modernas. En corroboración de ello haré constar que se concentraron sin arder gran número de granos correspondientes á una tonelada fabricada en Granada.

La explicación de este fenómeno, resulta de la diferencia que existe entre la viveza de una y otra clase de pólvora, y si no tengo que mencionar las cualidades de la antigua, por ser muy conocidas, si le manifestaré que la sin humo exige en los cáñones el auxilio de aquella para hacer explosión, necesitando además estar aprisionada, encerrada en limitadísimo espacio, para producir efectos que en este caso son mayores que los de la pólvora antigua, y ya he expresado que al aire arde con gran lentitud.

Estas propiedades permiten deducir que el peligro que pueda existir es muy remoto, y contribuyen á poder asegurar que los efectos de una explosión, en el caso improbable que existiera, serían tan limitados, que no se o llegarían á la Alhambra, ni á Granada, sino que seguramente no produciría efecto alguno en el Fargue, dados los 600 metros que dista del polvorín. La explosión de un empaque no llevaría consigo como en la pólvora negra, la inmediata de los que estén próximos á él. Sería una explosión parcial, y nunca parecida á la que produjera aquel antiguo y peligroso producto.

Citaré también la exageración en que se incurre al referirse á los accidentes ocurridos en la fábrica del Fargue, pues los pocos kilos de pólvora cuya explosión se indica que destrozaron aparatos y obreros, deben sin duda querer recordar el único percance acaecido desde que se instaló la fabricación de la pólvora sin humo, que fué debido á los efectos del fulmicotón seco y no á los de la pólvora.

Hoy se destierra ya el secado del fulmicotón, mediante otras operaciones exentas de peligro; siendo solamente tres fábricas de Europa, además de la nuestra, las que poseen los aparatos para esta clase de operaciones que hacen desaparecer aquí; y llama mi atención que los únicos montadores a'emares que hace ocho años estuvieron en Granada, se despidieron esperando recibir por telégrafo la noticia de la pronta destrucción del Fargue, cuando estaban ya acostumbrados á ver fábricas instaladas en condiciones muy distintas de la nuestra y con menores precauciones.

El polvorín de la fábrica, que no está á la antigua como en el artículo se indi-

ca, sino en las condiciones debidas, va desalojándose según disponen las autoridades militares, que prevén oportunamente los necesarios transportes, para que las existencias en las distintas localidades se hallen equilibradas.

No quiero hablar, Sr. Director, de los inconvenientes y de los perjuicios que produce al Erario la situación de la fábrica, en atención á las 300 familias que á su costa viven y demás ventajas que produce á cierta parte del comercio de esta hermosa ciudad, y termino aprovechando esta ocasión para ofrecerme á V. atento y seguro servidor q. b. s. m., Francisco Rosales, Coronel Director de la Fábrica de pólvora y explosivos. 5 de Noviembre de 1902.

Sr. Director de LA PUBLICIDAD

Muy señor mío: En uso de mi derecho, podía dejar bien rectificadas, cuantos cargos hace á *Avante!* un desgraciado sujeto de Albolote, que cuando no consumía parte del presupuesto municipal de aquel pueblo, se dedicaba á propalar contra el Municipio denuncias tan graves como la que transcribí en mi anterior comunicado.

No quiero entrar en ese palenque de discusión, cuando sólo me sale al encuentro un hombre que no sabe lo que firma, y en las columnas de *Avante!* descubrió á los verdaderos autores de esas patrañas que contra las ideas liberales levanta el Arantave, para indignación de los hombres honrados.

¿Qué efecto ha de producir en mí sino el de un profundo desprecio, esa conducta cobarde de los azuzadores de Arantave que no se atreven á combatir como los hombres dignos, frente á frente y se valen de un desventurado casi analfabeto, para molestarlos!

Contra la ignominiosa conducta de esa gente, se levantará siempre á considerable altura la probidad y la virtud de los que combatiómos sus iniquidades.

Quédans, pues, la tranquilidad de conciencia de haber cumplido como buenos ciudadanos, denunciando el atropello infame que motiva esta serie de remitidos, que doy por terminada.

Queda suyo s. s. q. l. b. l. m., Emilio Iglesias Rojas.

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

Sentencia.—En autos de mayor cuantía á instancia de D. Francisco Hernández Rodríguez, contra D. Manuel Díaz Yañez, se ha dictado sentencia por la Sala de lo civil confirmando con las costas la del juzgado del Sagrario que absolvió al demandado y además de acuerdo con lo solicitado en el acto de la vista por el abogado del D. Manuel Díaz, don Fermín Camacho, se manda que pasen los autos al señor fiscal, para proceder criminalmente contra D. Francisco Hernández por aparecer del pleito, indicios de la existencia de un delito de falsedad.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Colmenar: D. Ignacio García Larrabía, con D. Salvador y D.^a Angustias Moreno y otros, sobre dominio de una casa; abogado, Sr. Burgos; procuradores, Sres. Blanes y Osuna; secretario, Sr. Alonso.

Linares: La Compañía de la Cruz con la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, sobre cobro de cantidad; abogados, Sres. Hernández y Vida; procurador, Sres. Sedeño y Tortosa; secretario, Sr. Serra.

Sala de lo criminal, sección 1.^a—Salvador: Centra Antonio Contreras García y otros, por robo; abogados, Sres. Mata y Moles; procurador, Sr. Cano y Osieva; secretario, Sr. Valverde.

Proporciones y dotes físicas

Muchos creen que puede juzgarse con acierto de la belleza humana; y, sin embargo, son relativamente pocos los que llegan á formar juicio verdadero á ese respecto. Hay reglas para determinar las proporciones del rostro, medida de la cabeza y la proporción que ésta y los demás miembros deben guardar entre sí para formar el tipo ideal de belleza.

Las proporciones exactas de la figura perfecta han sido determinadas por las observaciones hechas sobre las estatuas clásicas que nos ha legado la antigüedad y por el estudio de las dimensiones que presentan las diferentes razas humanas.

Esto ha dado margen á numerosas investigaciones; mas las reglas que deben observarse para definir la belleza son muy simples y fáciles de poner en práctica.

La estatura del hombre debe dar aproximadamente siete veces y media el alto de su cabeza, y siete la de la mujer.

Esta medida corresponde á los naturales de países de raza blanca. Los individuos pertenecientes á las razas negra ó amarilla solo alcanzan á medir seis y media ó siete veces el alto de su cabeza.

Según las justas proporciones, un hombre de seis pies de altura ha de tener la cabeza de ocho pulgadas de largo.

Una cabeza bien formada debe ajustarse dentro de un cuadrado perfecto. Para comprobar esto, se dibuja la silueta de la cabeza dentro del cuadrado. Si la parte más alta toca la cima de éste y la barba su base, mientras el occipucio y la punta de la nariz tocan en los respectivos lados, las proporciones de la cabeza serán justas. Las dimensiones del cuadrado tienen que ser de nueve pulgadas para el hombre y ocho y media para la mujer.

Para que un rostro sea bello es indispensable que todas sus facciones guarden la debida proporción. Las proporciones deben fijarse en la memoria para atenderse á ellas en cualquier momento.

Tomemos, por ejemplo, el ancho de los ojos con relación al de la cara. Esta medida es importante, porque bastan para afeitar una flonoría, el tamaño de los ojos, la distancia que los separa y su proporción con el ancho de la cara, el cual ha de ser igual á cinco veces el de un ojo. Es muy común censurar el aspecto de una persona por halla: que tiene ésta los ojos demasiado juntos.

Los ojos deben estar separados tanto cuanto tiene de largo uno de ellos. Es de importancia también, para juzgar de la hermosura del rostro, la proporción entre los ojos y la boca. El ancho de los ojos será igual á dos terceras partes de la boca.

La nariz y las cejas, no menos que los ojos y la boca, deben ser proporcionados entre sí, para que el conjunto resulte bello. El largo de la nariz, cualquiera que sea su forma, tiene que corresponder á un tercio de la cara. Si aquella es mayor, ésta podrá calificarse de corta, y si es menor, de larga.

La oreja deberá medir el ancho de los ojos.

La particularidad de esta proporción es que se observa también en los niños, cuando todas las demás solo se encuentran en los adultos.

La cara propiamente dicha se entiende desde la parte inferior de la barba hasta el nacimiento de la nariz: sobre ésta se halla el receptáculo del cerebro.

El ancho del cráneo tomado por encima de las orejas dará de cinco y media á seis y media pulgadas: la distancia entre la abertura de la oreja y la coronilla de la cabeza, debe ser exactamente igual á esa medida, que en la mujer da una pulgada menos.

En el hombre, la longitud del cuello, igualará á un tercio de la cabeza y su diámetro una mitad de ésta. El cuello de la mujer será más largo y menos ancho. Muy rara vez se hallará quien tenga esas proporciones, pues ó somos muy delgados, ó nos pasamos de grueso.

Una mirada sobre las estatuas griegas, nos hará más visibles nuestros defectos.

Las dimensiones del tronco varían poco en los dos sexos: porque, en un hombre de seis pies de alto, el ancho del tórax deberá ser de diez y media pulgadas, el de las espaldas de diez y el de las caderas de once y medio; y en la mujer, el ancho del tórax de nueve, el de las espaldas de ocho y el de las caderas de doce pulgadas.

Es imposible dar regla fija para el largo de las piernas el cual se duplica á los tres años de edad, se triplica á los doce y cuando cesa el crecimiento hacia los veinte años, se cuadruplica.

Si las piernas siguieran creciendo hasta los veintinueve años en la misma proporción de los primeros tres años, alcanzarían veinticinco pies.

Con ayuda de un espejo se puede llegar á saber si las proporciones de brazos, manos y pies son correctas. Extiende el brazo hasta un ángulo recto con el cuerpo, dobla el antebrazo hasta que los dedos toquen la barba, manteniendo el brazo perfectamente horizontal. Desde el dedo del medio hasta la dobladura del codo, la distancia será igual á la comprendida desde el codo hasta el medio de la nuca. Si nuestro brazo es bien proporcionado, la punta del dedo del medio llegará hasta la mitad de la barba, con diferencia de una fracción de pulgada.

La mano debe tener el largo de la cara. Si hay alguna diferencia entre una y otra, una de las dos resultará mal proporcionada. Esto se verifica interponiendo la mano entre la cara y el espejo.

El pie y el antebrazo serán del mismo largo. A primera vista parece el antebrazo mucho más largo que el pie, á menos que éste sea muy grande, pero la proporción resulta justa.

La longitud de los brazos extendidos es igual á la altura del cuerpo. Para cerciorarse de ello basta tender los brazos formando ángulo recto con la espina dorsal.

Correo de anoche

Un asesinato

Comunican de Orihuela que anteanoche, en un lugar próximo á la Puerta del Molino, fué encontrado el cadáver de Fulgencio Vergara, que yacía en medio de un gran charco de sangre.

Circulan rumores de que se trata de un asesinato, habiendo sido detenidos como presuntos autores del delito Miguel Reyes, Juan Pujol, Antonio Amor y Antonio Trigueros.

Suicidio

En Valladolid ha sido encontrado en el río Pisuerga el cadáver de un hombre de 66 años de edad, llamado Pedro Pola de, en completo estado de descomposición.

Créese que se suicidó, pues ya trató de hacerlo dos veces; no habiéndolo con seguido por la intervención de varias personas.

Consecuencias del viaje de Chamberlain

París 4.—Al decir de algunos periódicos alemanes, el viaje de Chamberlain á Africa del Sur, dará por resultado la separación de lord Milner en el cargo de gobernador general de la Colonia del Cabo, por ser considerado éste como el principal obstáculo para la pacificación del país.

PARA JOYAS

mas baratas que traídas de los centros productores, ninguna casa como SAN JERONIMO, Zacatín, 33.—Se compra oro y plata.—Dinero por alhajas y efectos, alta tasación.—Venta de objetos venidos por la mitad de su precio.

CERVEZA Maier La mejor, la más higiénica, depósito exclusivo en Granada y su provincia.

Puente del Carbón, 1, Servicio á domicilio.

Probados los Ricos chocolates elaborados á brazo que se venden en el antiguo y acreditado almacén de Coloniales FIE DE LA TORRE y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen.

Se alquila un piso principal y un segundo con agua corriente, bomba, torre y un portal espaciosos, en el Zacatín número 59; esta casa no entra en el plano de edificación de la Gran Vía.

Centro Médico Quirúrgico, gratuito Bajo la dirección del oculista Dr. Corpas Reconocimiento de la matriz; consulta y cura de las enfermedades secretas; de las de los ojos; y de todas las afecciones en general.

Antigüedades Sigue la venta de bicricas, sillones, cornucopias y otros objetos, calle de Misericordia, núm. 14. - Horas, de 11 á 4.

FENÓMENOS LUMINOSOS Descubrimiento maravilloso Por los comprimidos eléctricos, el petróleo se metamorfosea en fluido eléctrico de gran potencia luminosa.

ALMONEDA de toda clase de muebles de Ebanistería y Tapicería, garantizando la consistencia y solidez. Se hacen reformas en toda clase de los mismos y se admite el cambio por nuevos y de los últimos adelantos á precios muy reducidos.

MODISTA María Magueda Higuera, se ha trasladado de la calle de la Concepción á la de Párraga número 26, donde ofrece á su numerosa clientela su nuevo taller, montado con arreglo á los últimos adelantos que tan difícil arte requiere.

ANÍS PERLA J. GIRALT. - BADALONA Proveedor de la Real Casa Sin concurso ni medallas Ni regalo de botellas, En todas partes se halla el sin rival ANÍS PERLA. De venta en cafés y buenos establecimientos. Agente general para todas las regiones, V. Quesada, Granada.

CAPITULO XIII Cuando volví en mí me hallé en las bóvedas subterráneas. El conde, guiado por el grito que me había sido imposible reprimir; y por el ruido que hice sin duda al caer, debió hallarme en el laboratorio y, aprovechándose de mi desmayo, que duró muchas horas, me llevó á aquella sepultura. Vi junto á mí, sobre una piedra, una lámpara, un vaso, una carta; - en el vaso había veneno; - por lo que hace á la carta, voy á decirle á usted lo que contenía: - No se atreva V. á enseñármela, exclamé, y no tiene V. enteramente en mí? - La he quemado, me respondió Paulina, pero pierda V. cuidado, que la tengo bien presente. - ¿Tú has querido que la carrera del crimen fuese completa para mí, Paulina. Todo lo has visto, todo lo has oído, -

Pájaro de cuenta Ha sido encarcelado en Bilbao un sujeto que, valiéndose de los hábitos de fraile, verificaba multitud de estafas. La guardia civil de Plencia llevó cabo la detención. El detenido dijo llamarse Rafael García Expósito, de 26 años, soltero; se le ocupó un hábito de la orden de San Benito, 31 pesetas y un reloj robado en un caserío.

La inmigración en los E. U. París 4. - Durante el año administrativo que terminó en 30 de Junio, la inmigración en los Estados Unidos ascendió á 648.743 individuos, ó sea 466.369 varones y 182.374 hembras.

El ferrocarril transiberiano París 4. - La prensa rusa se ocupa profundamente en el proyecto, ya acordado en principio, de un gran ferrocarril transiberiano.

Contra un trust americano París 4. - Los periódicos mejicanos anuncian que aquel Gobierno, deseoso de evitar las consecuencias del trust americano de ferrocarriles y de velar por la defensa nacional, conservando el dominio de la línea que une la capital al mar, ha adquirido la mayoría de las acciones de la línea de Méjico á Veracruz.

En la isla Hispaniola PUERTO PRINCEPE. - En esta ciudad (perteneciente á la grande Antilla de Haití), han ocurrido graves desórdenes de carácter revolucionario.

El conflicto de la pesca VIGO. - Se ha verificado una imponente manifestación trinaera. Los pescadores que emplean el sistema de la trawla, han hecho esta manifestación contra los abusos que dicen cometen los jeiteros.

CONGRESO Poco después de las tres de la tarde, comienza la sesión. La preside el señor marqués de la Vega de Armijo. Asisten hoy también numerosos diputados.

Los tribunales destinados al público están completamente llenos. Leyéndose el acta de la anterior, entran el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

Como el ministro de la Guerra declaró que él autorizó á los periodistas por escrito para que penetraran en el fuerte de San Cristóbal; que durante la visita el capitán general les prohibió seguir allí; que él pudo aprobar ó desaprobado la conducta del Sr. Linares, optando por lo primero, y que acepta la responsabilidad del incidente, no creyéndolo causa bastante para dimitir la cartera, el diputado y periodista Sr. Franco, dice que desea intervenir en la discusión, como lo hace, para explicar lo ocurrido en Pamplona.

Seguía el señor Canalejas en tal forma, que se separa cada vez más del partido liberal, y no obstante concluye diciendo que continúa dentro del mismo. El señor Sagasta contesta.

Declara que su propósito es cumplirlos, realizando al pie de la letra su programa, que niega se haya llevado el señor Canalejas.

Insiste en las aseveraciones que hizo ayer, explicando nuevamente la razón de la última crisis que produjo la salida del señor Canalejas, quedando el nuevo Ministerio con el proyecto aceptado de antemano y que no era en manera alguna impuesto por aquél, sino otra forma de lo ofrecido en el discurso de la Corona, que no es obra del señor Canalejas, ni en su redacción intervino para nada.

Como ha tomado el Sr. Canalejas la manía de la cuestión religiosa, vuelve á decir que el Gobierno procura resolverla con tesor, pero sin dejar por ello de mostrarse deferente en las negociaciones con el Vaticano, y que eso de la debilidad que se atribuye á su actitud, es una patraña y una majadería.

Termina el Sr. Sagasta diciendo, que no considera amigo suyo al Sr. Canalejas. (Sensación, rumores, aplausos). El Sr. Canalejas rectifica.

Dice que renuncia á seguir en el partido liberal. (Rumores, expectación). Las frases que después pronuncia se encaminan á rectificar algunos extremos

del discurso pronunciado por el señor Sagasta. El jefe del gobierno vuelve á hablar. (Extraordinaria expectación; profundo silencio). Confieso, - dice, - que los radicalismos del señor Canalejas no encajan en el partido. Es felicísimo el señor Sagasta.

SENADO Carceos de interés la sesión celebrado hoy. En ella siguió el debate del proyecto de ferrocarriles secundarios, mientras bofezaban ó formaban los pocos senadores concurrentes.

Lo que tenía que suceder MADRID. - Se comenta vivamente en todos los círculos políticos, el suceso no por esperado, menos sensacional, que ha ocurrido en el Congreso esta tarde; quedando completamente fuera del partido que acudilla el señor Sagasta, el exministro demócrata señor Canalejas.

López Muñoz en el Congreso El diputado granadino, D. Antonio López Muñoz, ha hecho esta tarde en el Congreso una pregunta relacionada con asuntos de esa ciudad, pero el asunto no ha tenido importancia; porque el ministro le contestó satisfactoriamente.

TELEGRAMAS DE HOY El Sr. López Muñoz Madrid 6 (1). - URGENTE MADRID. - El diputado por Granada, señor López Muñoz, prepara su viaje á París, y se propone regresar antes del 15, para marchar á esa ciudad con objeto de asistir al acto de la inauguración de la Escuela Superior de Artes industriales.

El polvorín del Fargue MADRID. - En el ministerio de la Guerra se han recibido informes técnicos de esa ciudad, relativos á las condiciones que reúne la fábrica de pólvora del Fargue. Según dichos informes, no ofrece peligro alguno dicha fábrica para Granada.

El Gobierno se tambalea MADRID. - Como resumen de los juicios emitidos por la prensa y en los círculos políticos, después de la sesión del Congreso de hoy, conviene en que se ha agravado la situación del Gobierno á consecuencia de la expulsión del partido liberal del señor Canalejas.

¿Crisis? Madrid 6 (1'35). - URGENTE MADRID. - Nuevamente se asegura que es inevitable el planteamiento de la crisis. Los ministeriales niegan la especie.

Locura de un general MURCIA. - El general señor Toral ofrece síntomas de locura, causada por la profunda huella que dejó en su espíritu la capitulación desdichada que hizo con los norteamericanos, para la terminación de la guerra, después del desastre de Santiago de Cuba.

Complicando, y sería preciso ser el mismísimo Salomón en persona para decidir qué tiene más derecho, el espía ó el sereno. - Pues él es preciso que se decida, añadió Mix. Yo no me acordaba de la tal mujer, pero con habérmela traído á la memoria, me has hecho que me enamore de ella.

Complicando, y sería preciso ser el mismísimo Salomón en persona para decidir qué tiene más derecho, el espía ó el sereno. - Pues él es preciso que se decida, añadió Mix. Yo no me acordaba de la tal mujer, pero con habérmela traído á la memoria, me has hecho que me enamore de ella.

Complicando, y sería preciso ser el mismísimo Salomón en persona para decidir qué tiene más derecho, el espía ó el sereno. - Pues él es preciso que se decida, añadió Mix. Yo no me acordaba de la tal mujer, pero con habérmela traído á la memoria, me has hecho que me enamore de ella.

Complicando, y sería preciso ser el mismísimo Salomón en persona para decidir qué tiene más derecho, el espía ó el sereno. - Pues él es preciso que se decida, añadió Mix. Yo no me acordaba de la tal mujer, pero con habérmela traído á la memoria, me has hecho que me enamore de ella.

Complicando, y sería preciso ser el mismísimo Salomón en persona para decidir qué tiene más derecho, el espía ó el sereno. - Pues él es preciso que se decida, añadió Mix. Yo no me acordaba de la tal mujer, pero con habérmela traído á la memoria, me has hecho que me enamore de ella.

Complicando, y sería preciso ser el mismísimo Salomón en persona para decidir qué tiene más derecho, el espía ó el sereno. - Pues él es preciso que se decida, añadió Mix. Yo no me acordaba de la tal mujer, pero con habérmela traído á la memoria, me has hecho que me enamore de ella.

Complicando, y sería preciso ser el mismísimo Salomón en persona para decidir qué tiene más derecho, el espía ó el sereno. - Pues él es preciso que se decida, añadió Mix. Yo no me acordaba de la tal mujer, pero con habérmela traído á la memoria, me has hecho que me enamore de ella.

autorizando la adquisición de material para servicios militares. En la isla Hispaniola

El conflicto de la pesca VIGO. - Se ha verificado una imponente manifestación trinaera. Los pescadores que emplean el sistema de la trawla, han hecho esta manifestación contra los abusos que dicen cometen los jeiteros.

CONGRESO Poco después de las tres de la tarde, comienza la sesión. La preside el señor marqués de la Vega de Armijo.

Los tribunales destinados al público están completamente llenos. Leyéndose el acta de la anterior, entran el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

Como el ministro de la Guerra declaró que él autorizó á los periodistas por escrito para que penetraran en el fuerte de San Cristóbal; que durante la visita el capitán general les prohibió seguir allí; que él pudo aprobar ó desaprobado la conducta del Sr. Linares, optando por lo primero, y que acepta la responsabilidad del incidente, no creyéndolo causa bastante para dimitir la cartera, el diputado y periodista Sr. Franco, dice que desea intervenir en la discusión, como lo hace, para explicar lo ocurrido en Pamplona.

Seguía el señor Canalejas en tal forma, que se separa cada vez más del partido liberal, y no obstante concluye diciendo que continúa dentro del mismo. El señor Sagasta contesta.

Declara que su propósito es cumplirlos, realizando al pie de la letra su programa, que niega se haya llevado el señor Canalejas.

Insiste en las aseveraciones que hizo ayer, explicando nuevamente la razón de la última crisis que produjo la salida del señor Canalejas, quedando el nuevo Ministerio con el proyecto aceptado de antemano y que no era en manera alguna impuesto por aquél, sino otra forma de lo ofrecido en el discurso de la Corona, que no es obra del señor Canalejas, ni en su redacción intervino para nada.

Como ha tomado el Sr. Canalejas la manía de la cuestión religiosa, vuelve á decir que el Gobierno procura resolverla con tesor, pero sin dejar por ello de mostrarse deferente en las negociaciones con el Vaticano, y que eso de la debilidad que se atribuye á su actitud, es una patraña y una majadería.

Termina el Sr. Sagasta diciendo, que no considera amigo suyo al Sr. Canalejas. (Sensación, rumores, aplausos). El Sr. Canalejas rectifica.

Dice que renuncia á seguir en el partido liberal. (Rumores, expectación). Las frases que después pronuncia se encaminan á rectificar algunos extremos

del discurso pronunciado por el señor Sagasta. El jefe del gobierno vuelve á hablar. (Extraordinaria expectación; profundo silencio). Confieso, - dice, - que los radicalismos del señor Canalejas no encajan en el partido. Es felicísimo el señor Sagasta.

SENADO Carceos de interés la sesión celebrado hoy. En ella siguió el debate del proyecto de ferrocarriles secundarios, mientras bofezaban ó formaban los pocos senadores concurrentes.

Lo que tenía que suceder MADRID. - Se comenta vivamente en todos los círculos políticos, el suceso no por esperado, menos sensacional, que ha ocurrido en el Congreso esta tarde; quedando completamente fuera del partido que acudilla el señor Sagasta, el exministro demócrata señor Canalejas.

López Muñoz en el Congreso El diputado granadino, D. Antonio López Muñoz, ha hecho esta tarde en el Congreso una pregunta relacionada con asuntos de esa ciudad, pero el asunto no ha tenido importancia; porque el ministro le contestó satisfactoriamente.

TELEGRAMAS DE HOY El Sr. López Muñoz Madrid 6 (1). - URGENTE MADRID. - El diputado por Granada, señor López Muñoz, prepara su viaje á París, y se propone regresar antes del 15, para marchar á esa ciudad con objeto de asistir al acto de la inauguración de la Escuela Superior de Artes industriales.

El polvorín del Fargue MADRID. - En el ministerio de la Guerra se han recibido informes técnicos de esa ciudad, relativos á las condiciones que reúne la fábrica de pólvora del Fargue. Según dichos informes, no ofrece peligro alguno dicha fábrica para Granada.

El Gobierno se tambalea MADRID. - Como resumen de los juicios emitidos por la prensa y en los círculos políticos, después de la sesión del Congreso de hoy, conviene en que se ha agravado la situación del Gobierno á consecuencia de la expulsión del partido liberal del señor Canalejas.

¿Crisis? Madrid 6 (1'35). - URGENTE MADRID. - Nuevamente se asegura que es inevitable el planteamiento de la crisis. Los ministeriales niegan la especie.

Locura de un general MURCIA. - El general señor Toral ofrece síntomas de locura, causada por la profunda huella que dejó en su espíritu la capitulación desdichada que hizo con los norteamericanos, para la terminación de la guerra, después del desastre de Santiago de Cuba.

Complicando, y sería preciso ser el mismísimo Salomón en persona para decidir qué tiene más derecho, el espía ó el sereno. - Pues él es preciso que se decida, añadió Mix. Yo no me acordaba de la tal mujer, pero con habérmela traído á la memoria, me has hecho que me enamore de ella.

Complicando, y sería preciso ser el mismísimo Salomón en persona para decidir qué tiene más derecho, el espía ó el sereno. - Pues él es preciso que se decida, añadió Mix. Yo no me acordaba de la tal mujer, pero con habérmela traído á la memoria, me has hecho que me enamore de ella.

Complicando, y sería preciso ser el mismísimo Salomón en persona para decidir qué tiene más derecho, el espía ó el sereno. - Pues él es preciso que se decida, añadió Mix. Yo no me acordaba de la tal mujer, pero con habérmela traído á la memoria, me has hecho que me enamore de ella.

Complicando, y sería preciso ser el mismísimo Salomón en persona para decidir qué tiene más derecho, el espía ó el sereno. - Pues él es preciso que se decida, añadió Mix. Yo no me acordaba de la tal mujer, pero con habérmela traído á la memoria, me has hecho que me enamore de ella.

Complicando, y sería preciso ser el mismísimo Salomón en persona para decidir qué tiene más derecho, el espía ó el sereno. - Pues él es preciso que se decida, añadió Mix. Yo no me acordaba de la tal mujer, pero con habérmela traído á la memoria, me has hecho que me enamore de ella.

Complicando, y sería preciso ser el mismísimo Salomón en persona para decidir qué tiene más derecho, el espía ó el sereno. - Pues él es preciso que se decida, añadió Mix. Yo no me acordaba de la tal mujer, pero con habérmela traído á la memoria, me has hecho que me enamore de ella.

Complicando, y sería preciso ser el mismísimo Salomón en persona para decidir qué tiene más derecho, el espía ó el sereno. - Pues él es preciso que se decida, añadió Mix. Yo no me acordaba de la tal mujer, pero con habérmela traído á la memoria, me has hecho que me enamore de ella.

Complicando, y sería preciso ser el mismísimo Salomón en persona para decidir qué tiene más derecho, el espía ó el sereno. - Pues él es preciso que se decida, añadió Mix. Yo no me acordaba de la tal mujer, pero con habérmela traído á la memoria, me has hecho que me enamore de ella.

Complicando, y sería preciso ser el mismísimo Salomón en persona para decidir qué tiene más derecho, el espía ó el sereno. - Pues él es preciso que se decida, añadió Mix. Yo no me acordaba de la tal mujer, pero con habérmela traído á la memoria, me has hecho que me enamore de ella.

Complicando, y sería preciso ser el mismísimo Salomón en persona para decidir qué tiene más derecho, el espía ó el sereno. - Pues él es preciso que se decida, añadió Mix. Yo no me acordaba de la tal mujer, pero con habérmela traído á la memoria, me has hecho que me enamore de ella.

Complicando, y sería preciso ser el mismísimo Salomón en persona para decidir qué tiene más derecho, el espía ó el sereno. - Pues él es preciso que se decida, añadió Mix. Yo no me acordaba de la tal mujer, pero con habérmela traído á la memoria, me has hecho que me enamore de ella.

Complicando, y sería preciso ser el mismísimo Salomón en persona para decidir qué tiene más derecho, el espía ó el sereno. - Pues él es preciso que se decida, añadió Mix. Yo no me acordaba de la tal mujer, pero con habérmela traído á la memoria, me has hecho que me enamore de ella.

ma del gobierno, que éste es anodino, y que solo por ruines rivalidades no ha podido seguir formando parte de él el señor Canalejas, siendo así que de él forma parte el señor conde de Romanones, que es más radical que los furibundos radicales Sres. Soriano y Lerroux.

Por último, indicó que el señor Moret se da aires de jefe del Gobierno, aprovechándose de las colonias y de la anquilosidad del señor Sagasta.

El señor Noedal ha estado verdaderamente implacable en sus censuras, provocando á menudo, durante su fogoso discurso, rumores, protestas y aplausos de todos los lados de la Cámara, y causando bastante daño al partido liberal, al poner al descubierto sus flaquezas y pecados.

El señor Sagasta, que no pensaba volver á discutir después de su discurso de ayer tan celebrado, ha tenido que quebrantar su propósito, en vista de los mazzos formidables que ha dado al Gobierno el hébil orador católico.

Dijo el jefe del Gabinete, que el señor Noedal se propone sembrar la zizaña en el partido liberal, pero confío, - exclamó, - en que no le ayudará nadie.

En seguida procuró, con elocuentes razonamientos, desvanecer las acusaciones lanzadas por el señor Noedal. (Muy bien, en la mayoría; aplausos).

Aludido repetidamente el señor Canalejas, dice que está aún por resolver la cuestión religiosa, y no entraremos - añade, - en la normalidad, mientras ese importantísimo problema no se solucione.

Asegura el exministro de Agricultura que él mantendrá enhiesta la bandera radical, y que si, lo que no espera, la virtualidad de las ideas no le salvara de la derrota, al venir ésta, retiraría de la vida política.

Los aceros con que habla el señor Canalejas, son despectivos para el Gobierno, al que acusa luego por su inacción, en períodos brillantes de elocuencia arrebatadora.

(Fuertes rumores en la mayoría; estrepitosos y prolongados aplausos en las minorías) Prosigue el señor Canalejas en tal forma, que se separa cada vez más del partido liberal, y no obstante concluye diciendo que continúa dentro del mismo.

El señor Sagasta contesta. Dice que las circunstancias han impedido hasta ahora cumplir todos los compromisos del Gobierno.

Declara que su propósito es cumplirlos, realizando al pie de la letra su programa, que niega se haya llevado el señor Canalejas.

Insiste en las aseveraciones que hizo ayer, explicando nuevamente la razón de la última crisis que produjo la salida del señor Canalejas, quedando el nuevo Ministerio con el proyecto aceptado de antemano y que no era en manera alguna impuesto por aquél, sino otra forma de lo ofrecido en el discurso de la Corona, que no es obra del señor Canalejas, ni en su redacción intervino para nada.

Como ha tomado el Sr. Canalejas la manía de la cuestión religiosa, vuelve á decir que el Gobierno procura resolverla con tesor, pero sin dejar por ello de mostrarse deferente en las negociaciones con el Vaticano, y que eso de la debilidad que se atribuye á su actitud, es una patraña y una majadería.

Termina el Sr. Sagasta diciendo, que no considera amigo suyo al Sr. Canalejas. (Sensación, rumores, aplausos). El Sr. Canalejas rectifica.

Dice que renuncia á seguir en el partido liberal. (Rumores, expectación). Las frases que después pronuncia se encaminan á rectificar algunos extremos

del discurso pronunciado por el señor Sagasta. El jefe del gobierno vuelve á hablar. (Extraordinaria expectación; profundo silencio). Confieso, - dice, - que los radicalismos del señor Canalejas no encajan en el partido. Es felicísimo el señor Sagasta.

SENADO Carceos de interés la sesión celebrado hoy. En ella siguió el debate del proyecto de ferrocarriles secundarios, mientras bofezaban ó formaban los pocos senadores concurrentes.

Lo que tenía que suceder MADRID. - Se comenta vivamente en todos los círculos políticos, el suceso no por esperado, menos sensacional, que ha ocurrido en el Congreso esta tarde; quedando completamente fuera del partido que acudilla el señor Sagasta, el exministro demócrata señor Canalejas.

López Muñoz en el Congreso El diputado granadino, D. Antonio López Muñoz, ha hecho esta tarde en el Congreso una pregunta relacionada con asuntos de esa ciudad, pero el asunto no ha tenido importancia; porque el ministro le contestó satisfactoriamente.

TELEGRAMAS DE HOY El Sr. López Muñoz Madrid 6 (1). - URGENTE MADRID. - El diputado por Granada, señor López Muñoz, prepara su viaje á París, y se propone regresar antes del 15, para marchar á esa ciudad con objeto de asistir al acto de la inauguración de la Escuela Superior de Artes industriales.

El polvorín del Fargue MADRID. - En el ministerio de la Guerra se han recibido informes técnicos de esa ciudad, relativos á las condiciones que reúne la fábrica de pólvora del Fargue. Según dichos informes, no ofrece peligro alguno dicha fábrica para Granada.

El Gobierno se tambalea MADRID. - Como resumen de los juicios emitidos por la prensa y en los círculos políticos, después de la sesión del Congreso de hoy, conviene en que se ha agravado la situación del Gobierno á consecuencia de la expulsión del partido liberal del señor Canalejas.

¿Crisis? Madrid 6 (1'35). - URGENTE MADRID. - Nuevamente se asegura que es inevitable el planteamiento de la crisis. Los ministeriales niegan la especie.

Locura de un general MURCIA. - El general señor Toral ofrece síntomas de locura, causada por la profunda huella que dejó en su espíritu la capitulación desdichada que hizo con los norteamericanos, para la terminación de la guerra, después del desastre de Santiago de Cuba.

Complicando, y sería preciso ser el mismísimo Salomón en persona para decidir qué tiene más derecho, el espía ó el sereno. - Pues él es preciso que se decida, añadió Mix. Yo no me acordaba de la tal mujer, pero con habérmela traído á la memoria, me has hecho que me enamore de ella.

Complicando, y sería preciso ser el mismísimo Salomón en persona para decidir qué tiene más derecho, el espía ó el sereno. - Pues él es preciso que se decida, añadió Mix. Yo no me acordaba de la tal mujer, pero con habérmela traído á la memoria, me has hecho que me enamore de ella.

Complicando, y sería preciso ser el mismísimo Salomón en persona para decidir qué tiene más derecho, el espía ó el sereno. - Pues él es preciso que se decida, añadió Mix. Yo no me acordaba de la tal mujer, pero con habérmela traído á la memoria, me has hecho que me enamore de ella.

Complicando, y sería preciso ser el mismísimo Salomón en persona para decidir qué tiene más derecho, el espía ó el sereno. - Pues él es preciso que se decida, añadió Mix. Yo no me acordaba de la tal mujer, pero con habérmela traído á la memoria, me has hecho que me enamore de ella.

Complicando, y sería preciso ser el mismísimo Salomón en persona para decidir qué tiene más derecho, el espía ó el sereno. - Pues él es preciso que se decida, añadió Mix. Yo no me acordaba de la tal mujer, pero con habérmela traído á la memoria, me has hecho que me enamore de ella.

Complicando, y sería preciso ser el mismísimo Salomón en persona para decidir qué tiene más derecho, el espía ó el sereno. - Pues él es preciso que se decida, añadió Mix. Yo no me acordaba de la tal mujer, pero con habérmela traído á la memoria, me has hecho que me enamore de ella.

Complicando, y sería preciso ser el mismísimo Salomón en persona para decidir qué tiene más derecho, el espía ó el sereno. - Pues él es preciso que se decida, añadió Mix. Yo no me acordaba de la tal mujer, pero con habérmela traído á la memoria, me has hecho que me enamore de ella.

Complicando, y sería preciso ser el mismísimo Salomón en persona para decidir qué tiene más derecho, el espía ó el sereno. - Pues él es preciso que se decida, añadió Mix. Yo no me acordaba de la tal mujer, pero con habérmela traído á la memoria, me has hecho que me enamore de ella.

luego, pareciéndoles que todo estaba mal dispuesto en la sociedad, han tenido la virtuosa idea de emboscarse en los caminos reales por donde pasa, para corregir sus injusticias, rectificar sus errores y equilibrar sus desigualdades. De cinco años á esta parte, para mayor gloria de la filosofía y de la policía, se ocupan religiosamente en esta misión, que les dá los medios necesarios para hacer un papel brillante en los salones de París, y que los conducirá, como me ha sucedido á mí, á contraer algún casamiento ventajoso que los dispense de continuar haciendo los Karl Moor y los Juan Shogar (1). Entraríamos, como en esta quinta no hay por el pronto más mujer que la mía, y como no trato de dársela, suplican á V. con toda humildad y rendimiento que elija, entre ambos á dos, el que más le acomode, considerando que, dado caso de no hacerlo así, habrá V. de elegir por fuerza á ambos dos. He hablado en buen inglés, claro y corriente, señora, y está V. ya al cabo de la calle!...

—Oh! si tiene V. alguna piedad en el corazón, exclamó la pobre mujer, máteme V! máteme V!!

—Qué responde? preguntó Max. —Responde que la proposición es infame, dijo Horacio, y confieso que no estoy muy distante de pensar como ella.

—En ese caso, dijeron al mismo tiempo Max y Enrique poniéndose en pie.

(1) Héroe, el primero del drama de Schiller, Los bandidos, y el segundo, de una novela de Carlos Nodier.

—En ese caso he hecho lo que os dé la gana, respondió Horacio, y se volvió á sentar y se echó una copa de champaña queapuró de un trago.

—Oh! que me maten! que me maten! exclamó de nuevo la mujer viendo á los dos jóvenes acercarse á ella.

Sucedió en aquel momento lo que era fácil prever; Max y Enrique, acorados por el vino, se hallaron cara á cara, é impulsados por el mismo deseo, se miraron irritados.

—Con que no quieres cedérmela? dijo Mix.

—No! respondió Enrique. —Pues entonces yo me la tomaré!... —Lo veremos.

—Enrique! Enrique! dijo Max rechinándole los dientes, te juro por mi honor que esa mujer me pertenecerá!

—Y yo te juro por mi vida que será mía. Ya puedes imaginarte que estimo en más mi vida que tú tu honor.

Dió entonces cada cual un paso atrás, y desvaneciendo sus cuchillos de monte, volvieron uno contra otro.

—Oh! por amor de Dios!... en nombre del cielo, mátenme VV., yo se lo pidoll... exclamó por tercera vez la desventurada inglesa.

—Qué es eso que acabais de decir? exclamó Horacio sin levantarse, dirigiéndose á los dos jóvenes con su acostumbrada superioridad.

—Yo he dicho, respondió Max tirando una cuchillada á Enrique, que esa mujer ha de ser mía.

—Y yo, repuso Enrique acosado furioso á su adversario, yo he dicho que

ha de ser mía y no suya, y lo sostengo lo que he dicho.

—Pues bien! dijo Horacio con voz sombría, ambos habeis mentido, porque no será ni de uno ni de otro.

Dichas estas palabras cogió una pistola sobre la mesa, la levantó lentamente en la dirección de la cama é hizo fuego: —la bala pasó por en medio de los combatientes y atravesó el corazón de la inglesa.

Al ver aquella horrible escena lanzó un grito y cayó sin sentido, tan muerta al parecer como la que acababa de recibir el balazo.

CAPITULO XIII Cuando volví en mí me hallé en las bóvedas subterráneas. El conde, guiado por el grito que me había sido imposible reprimir; y por el ruido que hice sin duda al caer, debió hallarme en el laboratorio y, aprovechándose de mi desmayo, que duró muchas horas, me llevó á aquella sepultura. Vi junto á mí, sobre una piedra, una lámpara, un vaso, una carta; - en el vaso había veneno; - por lo que hace á la carta, voy á decirle á usted lo que contenía: - No se atreva V. á enseñármela, exclamé, y no tiene V. enteramente en mí? - La he quemado, me respondió Paulina, pero pierda V. cuidado, que la tengo bien presente. - ¿Tú has querido que la carrera del crimen fuese completa para mí, Paulina. Todo lo has visto, todo lo has oído, -

Complicando, y sería preciso ser el mismísimo Salomón en persona para decidir qué tiene más derecho, el espía ó el sereno. - Pues él es preciso que se decida, añadió Mix. Yo no me acordaba de la tal mujer, pero con habérmela traído á la memoria, me has hecho que me enamore de ella.

Complicando, y sería preciso ser el mismísimo Salomón en persona para decidir qué tiene más derecho, el espía ó el sereno. - Pues él es preciso que se decida, añadió Mix. Yo no me acordaba de la tal mujer, pero con habérmela traído á la memoria, me has hecho que me enamore de ella.

Complicando, y sería preciso ser el mismísimo Salomón en persona para decidir qué tiene más derecho, el espía ó el sereno. - Pues él es preciso que se decida, añadió Mix. Yo no me acordaba de la tal mujer, pero con habérmela traído á la memoria, me has hecho que me enamore de ella.

Complicando, y sería preciso ser el mismísimo Salomón en persona para decidir qué tiene más derecho, el espía ó el sereno. - Pues él es preciso que se decida, añadió Mix. Yo no me acordaba de la tal mujer, pero con habérmela traído á la memoria, me has hecho que me enamore de ella.

Complicando, y sería preciso ser el mismísimo Salomón en persona para decidir qué tiene más derecho, el espía ó el sereno. - Pues él es preciso que se decida, añadió Mix. Yo no me acordaba de la tal mujer, pero con habérmela traído á la memoria, me has hecho que me

LA PUBLICIDAD EN PARIS

Duración de los barcos. Sobre este extremo tan interesante del punto de vista de la arquitectura naval, se han dado noticias muy curiosas en una publicación norteamericana. Parece, desde luego, que la duración media de un barco construido con los mejores materiales, no pasa de 120 años; pero se conviene en que hay varias excepciones. Tenemos, desde luego, el «Victory», navío que mandó el almirante Nelson. Fue botado este barco el año 1765 y todavía se conserva, si bien es cierto que para este conservación se ha gastado mucho dinero, sin contar los especiales cuidados que esta conservación su pone. Más antiguo es aún el barco «True Love», de 248 toneladas, construido en Filadelfia el año 1748. Después de haber navegado este barco una porción de años bajo pabellón americano, fué vendido a un inglés, quien lo convirtió en ballenero. A los 97 años viajaba todavía por el océano Atlántico; después pasó al mar Báltico, donde sirvió 44 años como transportador de madera. Ha sido demolido a los 139 años de servicio. Todavía es más extraordinario el «Betsey Chase», por lo remoto; sólo se sabe que por el año 1688 estaba ya en servi-

cio y transportó al príncipe Guillermo de Orange en su viaje a Inglaterra. Después fué utilizado por algún tiempo como yacht de recreo, por la reina Ana. Este barco acabó en un naufragio en el año 1827. Otros barcos notables son el «Three Sisters», que tomó parte en el sitio de Londonderry el año 1689 y al principio del siglo XIX aún navegaba por los mares de Irlanda. El «Brotherey», que sirvió al capitán Cook en muchos de sus viajes, se fué a pique, por un choque, en el puerto de Hamburgo á los 140 años de servicios. En Noviembre de 1892 ació en el puerto de Dundee el barco «De Tree Sostrene», linamarqués, construido el año 1772. El «Succés», que viajaba entre puertos ingleses, fué botado en 1787 y en 1895 hizo un viaje á Australia. Esta duración excepcional parece muy lejos de repetirse para los buques de vapor. En efecto: ninguno de los construidos en los primeros tiempos de esta maquinaria, es decir, por los años 1816 á 1830, ninguno de ellos subsiste hoy. Los más antiguos parecen ser el «Sir Charles Ogilvie de Halifax», que data de 1830, y el vapor de hierro «Switt de Cardiff», que tiene 71 años y está en servicio activo. A propósito de barcos, se ha dicho últimamente que los japoneses idearon los acorazados, construyendo el primero el año 1600. Pero no es así, según recti-

fica el mayor Fields, de la marina inglesa. El primer acorazado fué construido por los holandeses el año 1585. Se llamó este barco «Finis Belli» y fué botado en el puerto de Amberes con propósito de que rompiera las líneas españolas que sitiaban la plaza. Este barco tenía un caparazón metálico que le protegían las baterías con puestas de ocho cañones de gran calibre. Además de estas piezas tenía otras á proa y á popa. «El Finis Belli» tuvo muy corta vida, pues encalló en la arena al intentar salir del puerto. La tripulación lo abandonó. Los españoles se apoderaron de este barco no haciendo uso de él; antes bien, considerándolo como una curiosidad, se lo presentaron á Alejandro de Parma. París 31 de Octubre de 1902.

MERCADOS

Sevilla 4.—Durante la semana que terminó ayer, continuó siendo escasa la animación en el mercado de granos y semillas, cotizándose los productos á iguales precios que en las semanas anteriores. Los que rigieron en las ventas efectuada fueron los siguientes: Trigo extremeño, de 11 á 12 pesetas la fanega (64'70 litros); del país, de 10'50 á 11; tremés,

de 9'25 á 10; cebada, de 6 á 6'25; avena, de 4'75 á 5'25; maíz, de 9'50 á 9'75; habas, de 10 á 10'50; garbanzos, de 20 á 35 y yerros, de 9'25 á 9'50. —En el mercado de aceites fueron escasísimas las entradas, cotizándose estos caldos á iguales precios que en la anterior semana, á sea de 9'06 á 9'12 pesetas la arroba (12'58 litros.) El mercado de vinos continuó encalmado, vendiéndose únicamente pequeñas partidas destinadas al consumo local. En el mercado de Beja, se vendieron con algún alza los trigos, cebadas, avenas y maíz, y en baja las habas y el aceite, sin notarse variación en los demás productos. En el Perneo se pagó el kilogramo de carne de cerdo para el consumo, de 1'25 á 1'44 pesetas. Los precios de las carnes al público fueron los siguientes: Reses mayores, de 1'50 á 2 pesetas kilogramo; ternera, de 2 á 3; carnero, macho, oveja y cabra, de 1'30 á 1'60.

BOLETIN RELIGIOSO

Cultos para mañana. Día 7.—San Antonio, M. y San Florencio, obispo. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Justo. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral á las nueve. Misa de doce.—En las Angustias, San Justo y la Magdalena. En la Catedral, á las diez, rogativa á Nuestra Señora de la Antigua, y en San Cecilio, á la oración, á Nra. Sra. de la Salud. Novena.—A las Animas en las Angustias, á la oración. Mes de Animas.—En San Antón, iglesia de la Piedad y Hospitalicos. Rosario.—En la Catedral, San José, San Anirés y San Ildefonso á las ocho y media; en las demás iglesias, á la oración. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Divina Pastora, iglesia de P. P. Capuchinos.

GREMIOS

Se venden citaciones para juicios de agravios, á 2 pesetas el ciento, en la imprenta de este periódico, Párraga, 5.

MANTECADOS

En la imprenta de este periódico, Párraga, 5, se timbra papel para mantecados y polvorones desde 2 pesetas resma, haciendo cantidad.

SECCION DE ANUNCIOS

SERVICIOS DE CORREOS

SALIDAS. Correo general por la línea de Granada á Málaga, á las 6. Almería y Levante de la provincia por Daifontes, á las 7'30. Mixto de Córdoba con la línea de Bobadilla á Algeciras, á las 9. Alpujarra con Motril y Almuñécar, á las 23. Alhama, á las 23. LLEGADAS. Línea de Daifontes Moreda con correo general, á las 18. Línea de Málaga y Andalucía, á las 20'45. Mixto de Córdoba, á las 18'15. Alpujarra, á las 18'30. Alhama, á las 18'30. SERVICIOS. Valores declarados y objetos asegurados, de 11 á 13 y de 15 á 17; los días festivos solo de 11 á 13. Certificados, cartas impresos, medicamentos y muestras, de 13 á 15, y de 19 á 20'30 solo cartas y medicamentos. Los sobres monederos, en los dos horarios. Lista y apartados, de 8 á 11, de 17 á 19 y de 22 á 23. Reclamaciones de certificados y valores, de 14 á 16. Buzones: El central se recoge á las 5'25, á las 6'30, á las 8'30 y á las 22'30, y los de las expendedorías, á las 13 y á las 20. Los carteros salen á repartir, cuando los correos no vienen retrasados, á las 7'30, á las 14'30 y á las 20. Este horario varía según la llegada de los correos. El correo interior lo sacan en los tres repartos.

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior. Almondiga de granos. Precios y balances del trigo. Sobrante de ayer, 1635 q. Estrada de ayer, 184. Total existencia ayer, 1819. Vendidos, 180. Precios del trigo de ayer. 2777 á 26'11 pesetas el quintal. Precios de otros granos. Sebas de 20'25 ps. á 22'50 q. Habas de 25'00 á 27'60. Maíz de 21'00 á 22'00. Matadero público. Ayer se hizo en este establecimiento la siguiente carnación: 4 reses mayores, á 2'47; 84 terneros á 1'74; 13 oves á 1'47. Ama de cría con leche fresca, para casa de los padres, primeriz.—Razón, calle de la Tifa, núm. 3.

Milagrosos confites antivenéreos



Inyección Vegetal COSTANZI. Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extrémitos uretrales (estreches), flujo blanco de las mujeres, arañas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escosores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota miliar, y demás infecciones gónico-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, sanan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 425, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los insérvidos al pago una vez curados. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antivenéreo, 4 pesetas. —D. venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 425. En GRANADA, Juan López Rubio, calle Reyes Católicos, 24, y Justo Ortiz Pajazon, San Jerónimo, 13.

Fábrica de cemento lento

Yace pulverización de corizas para curtiembres. Bloques y mosaicos hidráulicos en colores. Recomendamos á los Sres. Arquitectos, Proprietarios y maestros de Obras que deseen colorar sus obras con los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación. Ha saca ha impreso unas folletos con instrucciones tomadas de la práctica para la mejor aplicación de sus materiales, que se le presta á quien lo pide. MARIANO MIRALLES, Alameda, 2.

EL PARADOR DE LAS CAMPANAS

Gran; destilería á vapor de aguardientes amonados y depósito de vinos y vinagres de todas clases. PEDRO VILLEGAS RODRIGUEZ. CAMINO DE JAEN, 69.—GRANADA. En esta casa se fabrica el selecto ANIS PORTAGO riquísimo aguardiente dulce, que por su agradable paladar, exquisito bouquet é inmejorables condiciones higiénicas, está siendo muy solicitado por todas las plazas de España. En Granada se halla de venta en todos los buenos establecimientos de bebidas, coloniales, cafés y en la sucursal y escritorio de esta fábrica. Villamena, 4 y 6.

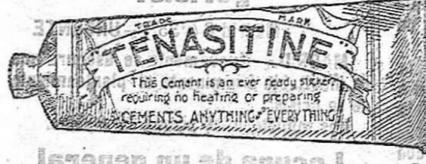
SACOS de PAPEL

Los de la mejor fábrica de España, se venden en la imprenta de este periódico, timbrados á los siguientes precios: De 5.º de arropa á... 11 pesetas millar. De 1.ª de arropa á... 18. De 1.ª arropa á... 20. Tamaños especiales y sacos de fantasía para dulces, etc. A precios económicos.—Los hay pequeños, desde 5 pesetas el millar, incluso el timbre. Cuando la impresión de los sacos se desee en tinta de color entrará cada millar un aumento de 2 pesetas. Ventas al contado. Se sirven pedidos á todos puntos, cargando el valor del embalaje y el transporte. La imprenta de este periódico, Párraga, 5, Granada.

TODO UTIL

IGUALATORIOS, á 4, 6 y 10 pesetas libro. A CHIPICALLI (diccionario gitano y cuentos gitanos), 5 pesetas. TRASLADOS de lotería, 75 céntimos el ciento y 50 la libreta. En la casa de préstamos Rodrigo del Campo núm. 44, se venden los libros é impresos que se hicieron al establecer el negocio. PARA EL VINO MEDICINAL. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Bases de botella, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes. D. MORALES, CARENTAS, 29. MADRID.—En Granada, farmacia de J. Ortiz Pajazon, San Jerónimo, 13. MADRID NEGOCIAL. Especialidad en bombones de chocolate con crema, antigüitos, extracción de azúcar, flocado y otros. Se venden en todas las principales librerías de España. Depósito general, MADRID, 24. Papeles gruesos en rollos. Se venden por metros en la imprenta de este periódico, Párraga, 5, de los siguientes colores y tamaños: ladrillo y cuero, de 1 metro 40 centímetros, á 20 céntimos; manteca y mahón (inglés) de igual ancho, á 30 céntimos; rosa, delicada y fina, de 1 metro 40 centímetros, á 30 céntimos; azul, de 80 centímetros, á 20 céntimos. Papel para envolver, en esta imprenta.

Comprad



Se trata de un producto inglés, que consiste en una sustancia finísima, especial: que SIRVE PARA PEGAR TODA CLASE DE OBJETOS de cristal, vidrio, madera, piedra, loza, porcelana, concha, nácar, coral, marfil, ámbar, etc., etc.—NO DEJA RASGO NI SENAL ALGUNA.—Cualquier cosa quebradiza vuelve á su primitivo estado, quedando la pegadura con la solidez del hierro. La Tenasitine no exige preparación y con ella SE CONSIGUE ETERNIZAR LOS OBJETOS DELICADOS, como abanicos, espejos, vajillas, joyeros, peñas, boquillas, adornos de mesa, etc.—Se vende en tubos de plomo muy bien acondicionados.—Cada tubo vale TRES PESETAS y puede durar tanto como el que lo compró, porque con su contenido se pueden hacer un millón de pegaduras. ES NECESARIO EN TODA CASA. Diríjense los pedidos á la Administración de LA PUBLICIDAD, Párraga, 5, Granada, acompañando su importe y los sellos para hacer el envío en paquete certificado por correo.

«NAFRIOL» CONTRA LA CALVICIE

Único tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello, evita la caída del pelo á los niños; también cura la enfermedad que se conoce por COSTEA LACTEA. El tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos. Tiene además la ventaja, sobre todos los otros tónicos de «NAFRIOL», de ejercer una acción directa tónica y estimulante sobre el bulbo ó raíz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior á todos los específicos usados hasta hoy. Solo se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Perfumerías. Único depósito al por mayor, F. A. de la Hera. En Granada: FARMACIA MODERNA, Príncipe, 10..

Advertisement for SANDALO PIZA PIL PESETAS. PARA ENFERMEDADES VERNARIAS. Se componen económicamente de la Almondiga, frente á la Administración del correo de G. A.

LA ACTIVIDAD Ramiro Alfonso Molina. Centro consultivo de Hacienda. AGENCIA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA. Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación sobre de haberes, salarios y créditos con los Estados.

Litografía Jerezana

GRANDES TALLERES A VAPOR de Imprenta, Litografía, Fotograbado, Encuadernación. VICARIO 14, 16, 18, y CAMPILLO, 2 y 4. Jerez de la Frontera.

ABONOS. AMADEO CROS. Princesa 21.—Barcelona.

FABRICA EN BADALONA: de productos químicos para la industria y la Agricultura. Primeras materias para Abonos. Sales de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de soda, Sulfatos de hierro y de cobre, etc. DEPÓSITOS en Albacete, Alicante, Gandia, Granada, Málaga, Motril, Pasajes, Sueca, Valencia y Zaragoza. Depósito en GRANADA: Plaza de la Universidad, 4. Esquina á la calle de San Jerónimo. Despacho y oficinas, casa del representante D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, calle de las Escuelas, próximo á la Universidad, núm. 11, á quien deben dirigirse para encargos, folletos é instrucciones. Representante en MOTRIL, D. Ramón González.

DE LA COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES, CAFES Y TAPIOCAS. 57 EMPRESAS INDUSTRIALES. Depósito general, Mayor, 18 y 20. MADRID. PARA DIBUJOS, TELONES, ETC. Papeles gruesos en rollos. Se venden por metros en la imprenta de este periódico, Párraga, 5, de los siguientes colores y tamaños: ladrillo y cuero, de 1 metro 40 centímetros, á 20 céntimos; manteca y mahón (inglés) de igual ancho, á 30 céntimos; rosa, delicada y fina, de 1 metro 40 centímetros, á 30 céntimos; azul, de 80 centímetros, á 20 céntimos.